

tratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Urbanización del Parque de La Grajera. Adjudicatario: INCOSA

— Obras por ejecución subsidiaria en el inmueble nº 62 de la calle Marqués de San Nicolás. Adjudicatario: Rioja Construcciones y Reformas, S.A. Logroño, 19 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

Adjudicación definitiva de las obras de aguas superficiales y conducción V.A.1191

El Pleno de la Corporación en sesión del día 29 de septiembre de 1988, adjudicó definitivamente a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Captación de aguas superficiales y conducción" a la empresa Aguas del Norte, S.A., en el precio de 4.403.801 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Ojacastro, a 29 de septiembre de 1988.— El Alcalde-Presidente, José Fernández Crespo.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Adjudicación definitiva de la obra denominada pavimentación de la calle San Antonio V.A.1192

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente y mediante concierto directo la obra denominada Pavimentación de la calle San Antonio a la Empresa Aguas del Norte, S.A. en la cantidad de tres millones quinientas cuarenta y tres mil ochocientos treinta y nueve pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 124 del R.D. Legislativo 781/86.

Ribafrecha, a 26 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS

Adjudicación definitiva de las obras de pavimentación y accesos V.A.1203

El pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de

septiembre de 1988, adjudicó a través de la forma de subasta la ejecución de obras de "Pavimentación y accesos" a Don José Sáenz Tejado de San Román de Cameros (La Rioja) en el precio de 10.689.471 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del RDL 781/1986, de 18 de abril.

San Román de Cameros, a 25 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

Adjudicación definitiva de las obras de construcción de nuevo Ayuntamiento, 1ª fase V.A.1193

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 21 de septiembre de 1988, adoptó el acuerdo de adjudicar con carácter definitivo las obras de construcción de Nuevo Ayuntamiento, 1ª fase a favor de Don Pablo Vallejo Agüero, en la cantidad de 11.100.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

Tormantos, 23 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Adjudicación mediante contratación directa de la obra de nueva instalación de redes de agua potable, saneamiento, alumbrado y urbanización de c/ San Vicente y Valdecarros (1ª fase) V.A.1194

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar a través de contratación directa la obra de nueva instalación de redes de agua potable, saneamiento, alumbrado y urbanización de c/ San Vicente y Valdecarros (1ª fase), a Construcciones Eduardo Andrés, S.A. por la cantidad de 11.845.998 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Villamediana de Iregua, a 23 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta de vehiculos V.A.1215

El día 25 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Logroño, subasta pública de varios automóviles usados averiados y accidentados de acuerdo con las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de dicha Delegación.

El Jefe de la Sección, Jesús Pérez Pomar.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Solicitud de creación de un coto privado de caza V.B.620

Por la Sociedad de Cazadores Alfareño-Aldeana se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Medio Ambiente para la creación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Alfaro, con una superficie de 11.607 y cuyos límites son:

Norte: Cascajo y Campo Burgo.

Sur: Término municipal de Grávalos.

Este: Término municipal de Fitero y Corella.

Oeste: Coffin a Cabizgordo.

Se indica además la presencia de un enclavado de 480 Has.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Medio Ambiente c/ Belchite, 2-1º de Logroño, ante el Ayuntamiento de Alfaro donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.

Logroño, a 27 de septiembre de 1988.— El Director General de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.

Solicitud de ampliación de un coto privado de caza V.B.621

Por el Ayuntamiento de Arnedillo se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Medio Ambiente para la ampliación de Coto Privado de Caza número LO-10.138, con los terrenos incluidos en M.U.P. número 2, "Sierra la Hez", de 225 Has. de superficie, propiedad de dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de

los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Medio Ambiente c/ Belchite número 2-1º de Logroño, ante el Ayuntamiento de Arnedillo donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en la Oficina de la Dirección General de Medio Ambiente.

Logroño, a 27 de septiembre de 1988.— El Director General de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.

Solicitud para la creación de un coto privado de caza

V.B.622

Por la Sociedad de Cazadores "CORPORA" se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Medio Ambiente para la creación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Corporales, con una superficie de 858 y cuyos límites son:

Norte: Término Municipal de Grañón.

Sur: Término Municipal de Santurde de Rioja.

Este: Término Municipal de Santo Domingo de la Calzada.

Oeste: Término Municipal de Villarta-Quintana.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Medio Ambiente c/ Belchite, 2-1º de Logroño, ante el Ayuntamiento de Corporales donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.

Logroño, a 27 de septiembre de 1988.— El Director General de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.